



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 08 de Octubre de 1999

EXPEDIENTE N° 8368/99

RES. C.D. Fac. Cs. Exs. N° 232/99

VISTO:

La presentación efectuada por alumnos de la carrera de la Licenciatura de Análisis de Sistemas Plan/84, solicitando el dictado de la asignatura Cálculo Numérico en carácter de excepción;

Lo afirmado por la cátedra y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 6/10/99, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, en el sentido de hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por autorizado, excepcionalmente, por esta única y última vez, el dictado de la asignatura Cálculo Numérico del Plan de Estudio de L.A.S./84, en el transcurso del 2° cuatrimestre lectivo, actualmente en desarrollo.

ARTICULO 2°: Autorizar, en función de lo aprobado en el art. 1° de la presente a los alumnos de la carrera de L.A.S. Plan/84 que cumplan con los requisitos establecidos a tales fines, el cursado de la asignatura Cálculo Numérico con el programa de la materia correspondiente al Plan de Estudios 1984.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la cátedra respectiva y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

NW
llv


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA-ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas